

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al CIUDADANO ANÓNIMO presunto habitante del municipio de Bosconia - Cesar sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número D22-014.

## RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor CIUDADANO ANÓNIMO presunto habitante del municipio de Bosconia - Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia presentada donde se puso en conocimiento presuntas irregularidades en la prestación del servicio de aseo en el Municipio de Bosconia por parte de la empresa BIOGER, contratada como operador por parte de Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

SEGUNDO: Informar al quejoso que la Contraloría General del Departamento del Cesar, pone a su disposición, la respectiva RESPUESTA DE FONDO de la denuncia D22-014 de fecha 2 de noviembre de 2022, la cual se podrá solicitar en la oficina de Participación Ciudadana de esta entidad.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General www.contraloriacesar.gov.co/serviciode Cesar: Departamento del del información/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 3 de noviembre de 2022, siendo las 7:45 am.

OLGA LUZ FUENTES MAESTRE

Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 10 de noviembre de 2022, siendo las 5:45 pm.

QLGA/LUZ FUENTES MAESTRE

Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Carrera 14 N° 13B Bis – 80 Cuarto Piso – Edificio Carlos Lleras Restrepo / Tel. 6055707012 ventanilla\_unica@contraloriacesa.gov.co / www.contraloriacesar.gov.co